

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	Sergio Aguilera Salgado
Horario	Lunes a jueves de 17 a 08:00/viernes 16:00 a 08:00/fines de semana y festivos 24 hrs. /Turno corto de 17:00 a 23:00 (o 6 hrs). Sábado, domingo y festivos de 08:00 a 20:00 (12 hrs.) Según rotación de turno.
Ausencias	no
Atrasos	no
Turnos (si corresponde)	Jueves 3- lunes 7 – martes 8-lunes 21-martes 22-jueves 24-martes 29
Detalle de horas realizadas en período informado	Jueves 3 (08-17 hrs= 9 hrs) -lunes 7 (08-17 hrs= 9 hrs) - martes 8 (08-16 hrs =8 hrs) - viernes 18 (11-16 hrs =5 hrs) -lunes 21 (08-17 hrs= 9 hrs) -martes 22 (08-17 hrs =9 hrs) - jueves 24 (08-17 hrs= 9 hrs)-martes 29 (08-17 hrs=9 hrs)= 67 hrs
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	- Asumir durante su turno la responsabilidad técnica y administrativa del SAR. - Atender al paciente, plantear diagnóstico y definir la conducta a seguir, de acuerdo a protocolo - Atender las consultas del público y familiares del paciente en forma adecuada y oportuna - Otras funciones atingentes a su rol asignadas por jefatura directa, según registro en contrato vigente
Número de Boleta a Honorarios	422

INFORMACIÓN DESDE CESFAM Y VALIDACIÓN DE RESPONSABILIDAD RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	SILVANA VALENZUELA IRRIBARRA		
Rut	[REDACTED]		
Cargo / Profesión	Médico		
Programa	PRESUPUESTO DAS		
Mes informado	OCTUBRE 2024	Horas contratadas	67 HRS
Horas semanales (jornada)	No aplica.	Establecimiento	SAR TUCAPEL
Firma trabajador contratado a honorarios	Firma supervisor directo		Firma director del establecimiento

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	9103001002 / 1
Valor bruto a cancelar	\$ 2.008.057,-
SD Recursos Humanos pasa boleta a proceso de pago	

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".